Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 29 de junio de 2021

DICTAMEN Nº 53/2021

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 57/2021 PARA LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL PARA SECTOR COSTANERA SAN JOSÉ-YO AMO ENCARNACIÓN – I.D N° 398.804** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice que se evalúan las ofertas de las siguientes empresas participantes bajo los siguientes criterios:

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Gs. 168.000.000
- **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:** POR EL TOTAL

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
PARQUES INFANTILES DE BRUNO KRAFT RUC 5166023-7	bruno@parquesinfantiles.com.py	Gs. 117.500.000	Cubre Gs. 7.500.000	1645800
LAS CUEVAS S.A. RUC 80071004-5	info@lascuevas.com.py	Gs. 135.500.000	Cubre Gs. 6.775.000	1646459
JG DECOR IMPORT DE JAIME RAMON BENITEZ RUC 3969109-8	jaime@aagv.com.py	Gs. 153.119.419	Cubre Gs.7.655.971	1642210

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **CUMPLE/NO CUMPLE** según siguiente cuadro:

Nº	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PARQUES INFANTILES	LAS CUEVAS S.A.	JG DECOR IMPORT
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MANTENIMIENTO DE OFERTAS (DECLARACIÓN JURADA)

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO CUBIERTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
PARQUES INFANTILES	117.500.000	7.500.000	CUMPLE
LAS CUEVAS	135.500.000	6.775.000	CUMPLE
JG DECOR	153.119.419	7.655.971	CUMPLE

DESGLOSE DE PRECIOS

No se visualizan errores aritméticos. Se solicita por **NOTA C.D.E. 46/21** a los oferentes "Parques Infantiles de Bruno Kraft y Las Cuevas S.A." que ofertan por debajo del precio de referencia una justificación de la oferta.

Rpta.: Las empresas responden en tiempo y forma.

Abg. Federico Ubeda
Secretaria General
Municipalidad de Encarnación

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

		PARQUES INFANTILES		LAS CUEVAS		JG DECOR	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia referencial
1	Parque infantil completo de plástico (conforme a especificaciones técnicas)	106.730.000	-18%	120.000.000	-7%	128.205.000	-1%
2	Parque infantil completo de plástico(conforme a especificaciones técnicas)	10.770.000	-57%	15.500.000	-38%	24.914.419	-1%

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

NO APLICA. Las empresas no presentan certificado de origen.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

APLICA. Se suma 10% a las ofertas que no están situadas dentro del departamento de la Convocante.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	LOCALIDAD	APLICABILIDAD DE MARGEN	PUESTO
PARQUES INFANTILES	117.500.000	Ciudad del Este	129.250.000	1
LAS CUEVAS	135.500.000	Asunción	149.050.000	2
JG DECOR	153.119.419	Ciudad del Este	168.431.361	3

EVALUACIÓN DE LAS OBSERVACIONES

No existen observaciones.

DOCUMENTOS FORMALES

Nº	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PARQUES INFANTILES	LAS CUEVAS S.A.	JG DECOR IMPORT
6	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	-Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2017, 2018, 2019. -Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2017, 2018, 2019.-Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2017, 2018, 2019. -Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los últimos 36 meses.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	Documentos que acrediten experiencia en los tres últimos años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja, y será propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio.

PRECIO MENOR: EMPRESA PARQUES INFANTILES DE BRUNO KRAFT

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

- **BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL-** No se encontraron resultados.

Econ. Cesar Verón
Director
Administración y Finanzas

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

(De conformidad a Capacidad Financiera – Años 2017 2018 y 2019)

PARQUES INFANTILES	AÑO	2017	2018	2019	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Abg. Federico Ubeda
Secretaría General
Municipalidad de Encarnación

Ratio de liquidez (Mayor a 1)	Activo Corriente	923.519.058	801.884.507	1.036.236.849	920.546.805	3,68	CUMPLE
	Pasivo Corriente	332.868.427	92.419.422	325.104.050	250.130.633		
Endeudamiento (Menor a 0,8)	Pasivo Total	332.868.427	92.419.422	325.104.050	250.130.633	0,17	CUMPLE
	Activo Total	1.391.421.968	1.313.881.712	1.778.479.237	1.494.594.306		
Rentabilidad (No debe ser negativo)	Utilidad Neta	188.150.070	146.567.869	223.671.937	186.129.959	0,93	CUMPLE
	Capital	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000		

EXPERIENCIA REQUERIDA

(De conformidad a inciso g) Experiencia Requerida 2017,2018, 2019 - 30%)

PARQUES INFANTILES	CONTRATO Y/O FACTURAS	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA 2018,2019, 2020 SEGÚN COPIA DE FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES QUE AVALEN LA EXPERIENCIA REQUERIDA.	701.579.150	CUMPLE
MONTO OFERTA	117.500.000	
COMO MÍNIMO 30% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO	35.250.000	

CAPACIDAD TÉCNICA

(De conformidad a punto h) Capacidad Técnica).

- Declaración jurada de cumplir con la entrega en tiempo y forma de bienes y/o servicios ofertados. **- CUMPLE**

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la mejor oferta que corresponde a **EMPRESA PARQUES INFANTILES DE BRUNO KRAFT** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa ha justificado la variación del precio ofertado en cuanto al precio referencial establecido, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** Los representantes no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.
- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas. Por ende, CUMPLE con la Capacidad Técnica.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 57/2021 PARA LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL PARA SECTOR COSTANERA SAN JOSÉ-YO AMO ENCARNACIÓN – I.D N° 398.804** a favor de la **EMPRESA PARQUES INFANTILES DE BRUNO KRAFT** por el monto total de Gs. 117.500.000 (Guaraníes ciento diecisiete millones quinientos mil). ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 5.005/20, integrada por la Abg. Zulma Memmel Valdés, el Lic. Miguel Benítez, el Ing. Rene Miglio, el Abg. William Amarilla, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, y el Abg. Federico Ubeda Cortti.

Lic. Miguel Benitez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Abg. Federico Ubeda
Secretario General
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanza